10 DE DICIEMBRE DE 1948

La ONU aprueba en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

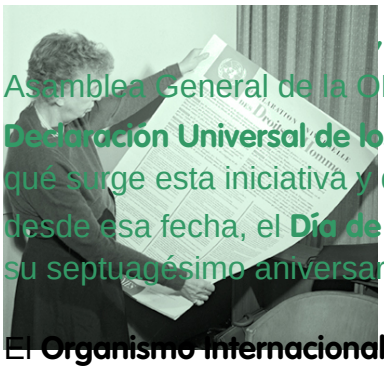

, ante los que entonces eran los 58 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU, con 48 votos a favor y 8 abstenciones, **fue aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).** Repasemos brevemente por qué surge esta iniciativa y qué derechos quiere garantizar. El 10 de diciembre es, desde esa fecha, el **Día de los Derechos Humanos.** El mismo día en 2018, se celebrará su septuagésimo aniversario.

El **Organismo Internacional de Naciones Unidas (ONU)** se creó en 1945, como instrumento para evitar que ningún acontecimiento tan trágico como la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se repitiese en el futuro, causando millones de muertes como las que causó esta terrible guerra.

Al año siguiente de su nacimiento, la ONU creó la **Comisión de Derechos Humanos,** cuya presidenta fue **Eleanor Roosevelt**. Esta Comisión constituyó un Comité de Redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos formada por 18 representantes de los Estados miembros de la ONU de diversas formaciones políticas, culturales y religiosas, y juntos prepararían la **Carta Internacional de Derechos Humanos.**

El proyecto se sometió a votación en París **el 10 de diciembre de 1948** ante los que entonces eran los 58 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU. Hubo 48 votos a favor y 8 abstenciones, por que lo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada ese día. En su discurso, al presentar el documento a la Asamblea General de las Naciones Unidas, **Eleanor Roosevelt** dijo:

"Nos encontramos en el umbral de un gran acontecimiento, tanto en la vida de las Naciones Unidas como en la vida de la humanidad. Esta Declaración Universal de Derechos Humanos, bien puede llegar a ser la Carta Magna de la Humanidad".

La Declaración Universal menciona **derechos inalienables de todas las personas** sin excepcion, sin importar su raza, color, etnia, clase social, creencia religiosa, sexo, edad, etc. Aunque no es un documento vinculante para los Estados, sirvió de base para otros convenios internacionales. Está disponible en más de 500 idiomas y dialectos, y es reconocida en diferentes constituciones, como en la Constitución Española en su artículo 10:***Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las materias ratificados por España.***

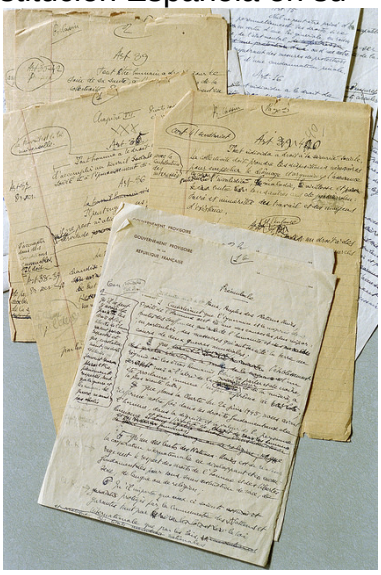

Actores como Michael Douglas, músicos como Luciano Pavarotti, representantes de todas las edades y de todos los rincones del mundo, se han unido a esta causa en los muchos aniversarios que ya se han celebrado desde su aprobación.

Hoy, **los derechos humanos todavía no se respetan en muchos países** del mundo, por eso las instituciones internacionales y todos los ciudadanos **debemos trabajar para inculcarlos y promoverlos.** Para ello, primero tenemos que conocer y comprender estos derechos, y solo así podremos transmitirlos y ponerlos en práctica.

La ONU ha puesto en marcha en diciembre de 2017 una **campaña** que culminará con la celebración del 70º aniversario de la Declaración Universal. Con ella busca **promover la comprensión**de la DUDH, **suscitar la participación** del mayor número posible de personas del mundo entero en esta campaña y **estimular la reflexión,** que no es otra cosa que pensar cómo podemos cada uno de nosotros defender los derechos humanos en nuestro día a día.

70 AÑOS
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
#STANDUP4HUMANRIGHTS

http://www.standup4humanrights.org/es/about.html